CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

RESOLUCION N°..27....

Fuerte Olimpo, 21 de noviembre de 2017.-

VISTO: El Informe C.E. N° 10/2017 del Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay a consideración del Consejo de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Informe C.E. N° 10/2017, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda adjudicar **por el TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS – AGASAJO DE FIN DE AÑO"** PAC N° 337.531, a la proveedora **LAS PALMERAS RESTAURANT**, por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 y Art. 63 del Decreto N° 21.909/03.----------

Que, teniendo en cuenta los informes presentados, las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a las Disponibilidades Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2.017.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR el **Informe C.E. N° 10/2017** del Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, de los siguientes llamados a Contratación Directa, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. c) de la Ley 2051/03.----------

ART. 2°: ADJUDICAR por el TOTAL el llamado a Contratación Directa **"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS – AGASAJO DE FIN DE AÑO"** PAC N° 337.531, a la proveedora **LAS PALMERAS RESTAURANT,** por un monto total de **Gs. 22.350.000 (Guaraníes Veintidós Millones Trescientos Cincuenta Mil)** IVA Incluido.----------

ART. 3°: ANOTAR, registrar y notificar.----------

Abg. Miriam Elizabeth Giménez
Miembro de Consejo

Abg. Maria Gloria Torres Agüero
Presidenta de Consejo

Abg. Luis César Benítez
Miembro de Consejo

Ante mí:

Lic. Arcadio Guanes Lezcano
Secretario de Consejo

PODER JUDICIAL – Consejo de Administración – Circunscripción Judicial de Alto Paraguay